



## MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

Mediante Orden de 28 de agosto de 2018, se dicta la **ORDEN DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE DE 2018**, que modifica la Orden de 2 de febrero de 2018, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, para el ejercicio 2018.

Desde la fecha de su aprobación, Se ha producido diferentes modificaciones que afectan al presupuesto y consiguientemente, al Plan de Ayudas de la Consejería, igualmente, se ha detectado un error material en la Orden de modificación 6ª del PES de la Consejería, por lo que a propuesta de los Centros Gestores y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

### DISPONGO

Aprobar la modificación de la Orden de 28 de agosto de 2018 por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para el ejercicio 2018, consistente en la INCLUSIÓN/Modificación en el PES 2018 y corrección de errores , de las siguientes líneas de subvención, junto a las fichas que se adjunta en el Anexo:

**Primero:** En el Centro Gestor 190400, programa 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS, la inclusión de la línea siguiente:

*Proyecto 46391 "CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UPCT PARA ACTUACIONES DE LA RECUPERACIÓN DE LA JARA CARTAGENA"*

**Segundo:** Subsanan el error material en la parte dispositiva primera de la modificación nº 5 (1/2) en relación a los números de proyecto 46074 y 46075.

Donde dice:

**" Primero:** En el Centro Gestor 160500, programa 315A ADMINISTRACION DE LAS RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO,

Proyecto **40674** "A LA UCAM PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC".

Proyecto**40675** "A LA UMU PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC".





Región de Murcia

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

Secretaría General

Nº 7

Debe decir:

**“Primero:** En el Centro Gestor 160500, programa 315A ADMINISTRACION DE LAS RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO, Proyecto **46074** “A LA UCAM PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC”.  
**Proyecto46075** “A LA UMU PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC””.

Murcia, (firmado electrónicamente)  
EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE,  
Javier Celdrán Lorente

13/11/2018 12:15:53

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0rcbl3ff-a004-3f8c-553023780725





**ANEXOS PES 2018**

**Denominación**

<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	07: APLICACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN POLÍTICAS SECTORIALES
<b>PROYECTO.....</b>	46391 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UPCT PARA ACTUACIONES DE LA RECUPERACIÓN DE LA JARA CARTAGENA
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	19.04 D.G. Medio Natural
<b>PROGRAMA.....</b>	442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	19.04.00 442F 742 01
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	102.000 euros
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	84.11
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 43 1119 1300.01 Importe: 81.600 Denominación: "Fondo Patrimonio Natural. Recuperación jara Cartagena".
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN</b>	2018

Finalidad de la línea/Plan de acción (Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) <b>FINALIDAD/OBJETO:</b> Tramitación de subvención de concesión directa a la Universidad Politécnica de Cartagena en el marco de un convenio de colaboración que se celebrará con esa institución y su objetivo será "ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA JARA DE CARTAGENA EN LA REGIÓN DE MURCIA" <b>TIPO DE GASTO:</b> TRANSFERENCIA DE CAPITAL <b>BENEFICIARIOS:</b> 1 <b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:</b> CONCESIÓN DIRECTA <b>LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS</b>
---

<b>INDICADORES:</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>TIPO (1)</b>	<b>PREVISTO</b>
<b>CÓDIGO</b> ÓPTIMO 03	Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	MÍNIMO 1	1
(1) 1 absoluta 2 porcentual				

13/11/2018 12:15:55  
 Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0c6b13ff-a004-3f8c-553023780725





## A N E X O S

<b>OBJETIVO /ACTIVIDAD.....</b>	<b>03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD. i) FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL, Y EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>		
<b>PROYECTO.....</b>	<b>46074 A LA UCAM PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC</b>		
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.05 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL		
<b>PROGRAMA.....</b>	315A ADMINISTRACION DE LAS RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO		
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	485.99 Otras actuaciones en materia de empleo y relaciones laborales		
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	20.000,00		
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	84.11 Actividades generales de la Administración Pública		
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* ) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:		
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	EJERCICIO 2018		
Finalidad de la línea/Plan de acción			
FINALIDAD / OBJETO: Fomentar en la Región de Murcia la responsabilidad social corporativa TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes BENEFICIARIOS: Universidades de la Región de Murcia PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión Directa LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Se registrá por el Decreto de Concesión directa aprobado por el Consejo de Gobierno y por las disposiciones de carácter básico establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.			
<b>INDICADORES: CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>TIPO (1)</b>	<b>PREVISTO</b>
<b>ÓPTIMO</b>		<b>MÍNIMO</b>	
05	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	1	1
(1) 1 absoluta 2 porcentual			





<b>OBJETIVO /ACTIVIDAD.....</b>	<b>03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD. i) FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL, Y EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>
<b>PROYECTO.....</b>	<b>40675 A LA UMU PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC .</b>
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.05 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL
<b>PROGRAMA.....</b>	315A ADMINISTRACION DE LAS RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	442.00 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	20.000,00
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	84.11 Actividades generales de la Administración Pública
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b>	Código:
(*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Importe:
	Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	EJERCICIO 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD / OBJETO: Fomentar en la Región de Murcia la responsabilidad social corporativa  
 TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes  
 BENEFICIARIOS: Universidades Públicas de la Región de Murcia  
 PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión Directa  
 LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Se registrá por el Decreto de Concesión directa aprobado por el Consejo de Gobierno y por las disposiciones de carácter básico establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

INDICADORES: CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO
<b>ÓPTIMO</b>		<b>MÍNIMO</b>	
05	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual

13/11/2018 12:15:55

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0cbl3ff-a004-3f8c-553023780725

